



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA  
HONDURAS CENTRO AMERICA.**

Correo electrónico: [reneperez92@yahoo.es](mailto:reneperez92@yahoo.es) Cel: 9533 79 05

**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante el año 2020 a folios 132 al 150 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 257 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Viernes con fecha 13 días del Mes de Noviembre del año 2020. Reunidos en las afueras del Palacio Municipal siendo a las 9:A.m. en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 04° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro Haciendo falta Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon y Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge sin excusas por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **1°02° 03° 04° 05° Apertura de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quorum declaro abierta la sesión.** 06°07°08°09°10°10°**Acuerdosy Resoluciones.** Los miembros de la Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos acordaron y aprobaron el Documento Plan de Arbitrios Municipal con todos los impuestos municipales, tasas por servicios y toda su proyección el cual contiene 77 artículos y 40 páginas y entra en vigencia al partir de la fecha 01° del mes Enero al 31 de Diciembre del año 2021 y ser ejecutado en el mismo año. **12° Cierre de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal Dio por cerrada la Sesión a las: 12: 30 .m. Sello y firma del Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Gustavo Alberto Castro Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 09 días del mes de Febrero del año 2021.**



**Robustiano Guevara  
Secretario Municipal**